

**Intervención del Presidente Rodríguez Zapatero
en la Inauguración del Coloquio sobre
“Mujeres: de objeto a sujeto.
Poder político, discurso jurídico e igualdad laboral”**

**Organización del coloquio: *Département des Langues et Civilisations (DLC)*
de la Université Toulouse 1 Capitole (*Christine Dualé, Marie-Violaine Louvet,*
Michel Martínez, Gabrielle Massol, Anne-Marie O’Connell)**

Toulouse, 16 de Enero de 2015

<https://www.youtube.com/watch?v=ngVNZp6t0so&feature=youtu.be>

Muchísimas gracias al Cónsul de España [Sr. D. Dámaso de Lario], ya habrán advertido que pertenece a la carrera diplomática, sus palabras han sido ciertamente generosas. Y deseo en primer lugar, Presidente [Bruno Sire], agradecer esta invitación y a Michel [Martínez], nuestro amigo Michel, por participar en este coloquio.

Diré que he estado en la vida política durante bastantes años, fui diputado con 26 años por primera vez, estuve en el Parlamento con 26 años, fui dos veces el diputado más joven, he sido Presidente del Gobierno durante casi ocho años y si tuviera que elegir, decidir sobre cuáles han sido para mí los elementos, los aspectos, los ideales, los objetivos más poderosos en la acción política y en la acción de gobierno diría dos, no sé cuál situar al más alto nivel, que es la lucha contra la discriminación y la dominación, y por tanto por la igualdad civil en todos los órdenes. Y la paz, la idea de la convivencia, de la tolerancia, de la paz. Son los dos grandes factores que han motivado mi acción política.

Diré que cuando uno reflexiona y actúa sobre la igualdad, siempre se le viene en primer lugar a la cabeza la desigualdad mayor que la historia ha dado, que es la desigualdad entre hombres y mujeres. No hay a lo largo de la historia una manifestación más evidente de desigualdad, de discriminación, de dominación que aquélla que han ejercido los hombres sobre las mujeres.

Los que estamos aquí sentados seguramente nos cuesta entender, asumir que prácticamente hasta hace poco más de un siglo esa dominación ha imperado de manera absolutamente permanente la historia. Y que el movimiento realmente de movilización social en favor de la igualdad de la mujer ha sido un movimiento reciente, y es verdad que en un siglo se ha avanzado mucho, pero no es menos cierto que el compromiso universal por la igualdad del hombre y la mujer y por los derechos de la mujer es un compromiso que nos debe de motivar especialmente a quien tiene sus señas de identidad en la democracia, como es a los países europeos.

Estando en Francia, siempre quiero hacer referencia a que todos los demócratas del mundo, todos los amantes de la libertad del mundo hemos bebido de las fuentes de la ilustración, de la Revolución Francesa, de los valores republicanos, todos hemos bebido de las fuentes francesas, y por ello hacer un debate sobre igualdad en Francia tiene un especial significado.

Debemos afirmar que la democracia es una democracia incompleta si no hay una igualdad efectiva entre hombres y mujeres, debemos afirmar que el parámetro de justicia más decisivo en una sociedad es la posición y los derechos que las mujeres han adquirido, debemos afirmar que las sociedades más avanzadas, las más cultas, las más desarrolladas, las más libres son aquéllas en donde hay una mayor participación efectiva de las mujeres y una menor discriminación.

Por contra, lamentablemente, haciendo una mirada a los países del mundo comprobamos que allí donde hay más discriminación, allí donde hay un papel más residual de las mujeres, son las sociedades menos libres, menos cultas y menos desarrolladas de la tierra. Parece que es bastante evidente y que este debate ya no necesita ser afirmado entre nosotros.

¿Cuáles son, en mi opinión, los dos factores determinantes, los dos factores determinantes para el avance en la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y la posición de las mujeres?

El primero de ellos es, sin duda alguna, que haya un poderoso arsenal jurídico, un poderoso arsenal jurídico y de derechos que supere la concepción tradicional de la igualdad de oportunidades y que abra paso a la discriminación positiva, a las decisiones positivas, a no considerar estrictamente la igualdad de oportunidades como el factor que puede revertir una situación de derechos.

Por eso, en mi tarea de gobierno, en las leyes que se han hecho referencia aquí, incorporamos un abanico importante de discriminación positiva. Por ejemplo, en lo que afecta a la violencia contra las mujeres, estableciendo un delito con penas más agravadas, más fuertes, más severas, cuando se produce una agresión de un hombre a una mujer fruto de una relación sentimental que en cualquier otra circunstancia. Discriminación positiva.

En las leyes de igualdad para la participación establecimos, y yo soy un firme defensor, el sistema de cuotas para lograr una representación paritaria. Les voy a dar un dato sobre la importancia de la representación paritaria. En España, por ejemplo, desde que incorporamos la representación paritaria hemos dado un salto en los ayuntamientos, en los parlamentos. Un reciente estudio que he conocido pone de manifiesto que en aquellos ayuntamientos donde hay más mujeres como concejalas, los programas de conciliación de la vida familiar son mucho más

intensos, y hay muchas más prestaciones, muchas más ayudas, mucha más movilización de escuelas infantiles para lograr esa conciliación en favor casi siempre de las mujeres. Es decir, a mayor representación mayor sensibilidad. Más derechos y más transformación.

Discriminación positiva también en el ámbito laboral, del trabajo, que es el otro gran espacio donde se libra la batalla de la igualdad. Seguimos teniendo una realidad, incluso en Europa, lacerante que es la desigualdad salarial. Se cifra que la media europea de hombres y mujeres en cuanto a los salarios la diferencia está entre el 16% el 22%, sin que haya una explicación que lo mantenga, sin que haya una justificación de esa discriminación salarial, pero frente a eso hay que hacer, hay que tomar decisiones de acción positiva y hacer bien a través de incentivos o bien a través de sanciones más elevadas, en el caso de la discriminación salarial, medidas correctoras fuertes. Nosotros hicimos en el caso de la Ley de Igualdad, he traído aquí algún ejemplo que os lo dejaré por si merece la pena, en la Ley de Igualdad de mi país hicimos que las empresas de más de 250 trabajadores, tuvieran un plan de igualdad negociado entre empresarios y sindicatos. Un plan de igualdad que tocara promoción en el empleo, formación, conciliación, maternidad, lactancia, derecho a la paternidad y que entrara específicamente en el tema complicado que es la desigualdad salarial.

Pues esos planes de igualdad que se han ido haciendo a partir del 2007, pactando en empresas entre empresarios y sindicatos, están suponiendo un cambio, un cambio muy importante para reducir la brecha salarial, he traído aquí algunos de los ejemplos de los buenos planes de igualdad, donde fruto de la negociación de empresarios y sindicatos se ha ido a derechos en favor de esa discriminación positiva de las mujeres más allá de lo que la Ley venía a establecer y esto supone un cambio fundamental.

Pero atención al dato, la discriminación salarial en la empresa privada es el doble que en la empresa pública en Europa, el doble. Quiere ello decir que no hay una razón objetiva. El sector público trabaja con parámetros de más transparencia, de más objetividad, de más publicidad y hay la mitad de la discriminación salarial. Sin embargo, el sector privado tiene el doble y es donde hay que centrar la gran batalla. Y es una batalla en que, socialmente, se juega mucho el papel de los sindicatos. Por tanto, solo hay un camino para revertir la discriminación, la dominación. Ese camino se llama "Leyes antidiscriminatorias fuertes" y con medidas de acción positiva. Unas veces se incentiva, otras son coercitivas o sancionadoras pero, sin duda alguna, los mejores resultados, es mi experiencia, se producen cuando (...) de tradición, entra a distinguir frente al concepto tradicional de abstracción de la norma, de neutralidad casi de la norma. La política y el derecho solamente alcanzarán la dimensión de transformador y de democracia avanzada si incorpora esa visión feminizada que es imprescindible, imprescindible. Junto a eso, desde el punto de vista político (...) es necesario que haya políticos feministas, políticos feministas, hombres políticos feministas, y que crean en ello. Igual que la tarea fundamental o la responsabilidad fundamental de la discriminación, en términos históricos, ha estado en manos de los hombres, de manera clara, la tarea fundamental de lograr esta gran rectificación de la historia que es ver sociedades iguales en derechos, entre hombres y mujeres, es una tarea que, fundamentalmente (...) en los hombres. Y si hacemos un planteamiento político avanzado, que mire al futuro, deberíamos de acogernos y deberíamos de exigir, sobre todo en las sociedades democráticas, como la sociedad europea, un claro compromiso, un claro compromiso de cualquier político que aspire a representar a los ciudadanos en igualdad, con los derechos esenciales de la mujer.

Y termino. Mi experiencia, mi visión, mi conocimiento de lo que significan los procesos transformadores, los avances en la igualdad social, la cooperación al desarrollo, la cooperación al desarrollo donde en España, en mi etapa, introdujimos el principio

de género como fundamental en la acción de la cooperación al desarrollo, me lleva a pensar y a proponer que, en este 2015, donde vamos a aprobar, a debatir y a aprobar en septiembre los objetivos post-agenda 2015, los nuevos objetivos del milenio, los objetivos del desarrollo sostenible, el primer objetivo, el primero, sea la igualdad de hombres y mujeres (por cierto me encanta el cartel anunciador), sea el primer objetivo. Ahora es el quinto, es el quinto en los objetivos del milenio. Claro, por supuesto, ¿quién va a discutir que la reducción de la pobreza extrema es el gran objetivo? Nadie. Y la reducción de la pobreza, y la educación y la salud, que llegue a todos los rincones de la tierra. Nadie lo discute, por supuesto. En los objetivos de ese programa mundial que son aquéllos que va a aprobar Naciones Unidas en septiembre de 2015, pero, y esto quiero subrayarlo, si el primer objetivo de Naciones Unidas, si el primer objetivo del mundo es la igualdad entre hombres y mujeres, haremos un gran avance, si ésta es la perspectiva que se adopta, el eje esencial, el eje transversal –y prioritario– para desarrollar todos los demás programas (en educación, en agricultura, en seguridad alimentaria, en salud) haremos un gran avance porque no hay nada más transformador, ni más directo, que utilizar el parámetro de género, que ir a los derechos de las mujeres para ganar el terreno en favor de la educación, en favor de la salud, en favor de la reducción de la pobreza extrema. ¿O es que acaso no somos conscientes que el 90% de los propietarios del mundo son hombres? El 90% de los propietarios del mundo son hombres, de las propiedades del mundo están en nombre de hombres. ¿O es que acaso no somos conscientes que el problema fundamental de la salud, que hay que acceder, es la maternidad infantil, es la supervivencia de los niños el primer problema de salud esencial que, por cierto se ha avanzado en los tres últimos años? ¿O es que acaso no somos conscientes que el primer problema de la educación es la extensión de la educación sobre todo a las mujeres porque son las que históricamente han presentado más desigualdad? ¿O es que no somos conscientes que la pobreza extrema está vinculada en los países del África subsahariana, allí donde se produce de manera más grave, más dramática, a

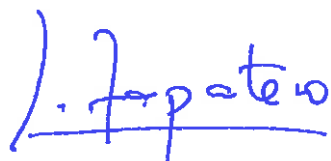
poblaciones de dimensión agraria, de naturaleza agraria, de ámbito agrario, donde las mujeres son las que tienen la principal responsabilidad? Pues sí, es así. Y yo he reclamado, he reclamado, en Naciones Unidas, en ONU Mujeres, y me gustaría que las organizaciones y asociaciones de aquí a septiembre hicieran una fuerte campaña movilizadora para decir “ha llegado la hora”, “ésta es nuestra hora”, “ha llegado el momento” de que la humanidad, por primera vez, diga “el gran objetivo, el primer gran objetivo, la gran prioridad, la más transformadora, la más justa, la más decente, la que es, desde el punto de vista histórico, moralmente más exigible, es que la gran prioridad sea la igualdad entre hombres y mujeres. Y dentro de ello, dentro de esa igualdad entre hombres y mujeres como gran objetivo, el primero tiene que ser la lucha contra la violencia de género.

Casi una de cada tres mujeres sufre algún tipo de violencia en el mundo. El machismo criminal, el machismo criminal es una vergüenza. Y da vergüenza que los países, incluso los países democráticos, hayan tomado conciencia de este gravísimo problema de violencia hacia las mujeres apenas hace 15 años. Hay continentes lastrados por el machismo criminal. Hay países donde la mitad de las mujeres sufren violencia. Y también la hay en Europa. Quiero decir que en esto, el discurso y la actitud cuentan y es fundamental. Y en mi país, desde hace 15 años, ha habido un combate, un combate público muy intenso contra la violencia de género. Y si cogemos las últimas estadísticas de Eurostat, pues, resulta que España es de los países que menos violencia de género padece. Porque ha habido un pulso, una ley eficaz, una ley eficaz con protección. Cada asesinato de una mujer o cada intento de asesinato de una mujer es portada en los periódicos en España y hay un debate y un combate desde todos los frentes. Tenemos más de dos mil policías dedicados a la violencia de género. Tenemos cientos de juzgados específicos dedicados a la violencia de género. Las víctimas de violencia de género tienen ayudas económicas y sociales, y amplios derechos laborales, la víctima de la violencia de género tiene todos los derechos para mantener su cotización social durante el tiempo

que haya sufrido, no se la puede despedir obviamente, tiene derecho a volver a la empresa y una protección muy especial. Porque es dramático comprobar que hay casi cien mil denuncias al año en un país como España que es de los que menos tienen. Insisto esto ha sido un problema invisible, oscuro, algunos dicen que doméstico, privado, no, esto da la fibra moral de una sociedad. Los valores morales de una sociedad se reflejan aquí, en cuanto consiente y tolera que un hombre pegue a una mujer, la amenace, la coaccione, la niegue ser libre, porque cada vez que en una casa privada un hombre cree que posee, y que tiene el derecho a hacer lo que quiera con su mujer o con su pareja, está haciendo un daño a su país, a la convivencia, a la idea de la sociedad.

Por ello, creo que es el gran combate, el gran combate y espero que este foro por el que os felicito pueda contribuir a ello, lenguaje claro y directo, huir y combatir cualquier actitud machista, la mínima, ni un chiste machista es consentible.

Ahora en nuestro país estamos empezando a discutir si es asumible desde el punto de vista de género los piropos. Pero esto es muy serio, y con la misma seriedad yo sí les quiero decir que hay un compromiso que merece la pena. El compromiso de la no discriminación, el compromiso de los derechos de la igualdad, el compromiso de que nadie es superior a nadie, es el compromiso mayor que uno puede tener en la vida política, intelectual, social o cultural, por ello les felicito y que sepan que cuentan con mi solidaridad y apoyo. Muchas gracias.



José Luis Rodríguez Zapatero
Presidente del Gobierno español (2004-2011)